

PROTOCOLO A SUPLENCIAS DOCENTES 2022

El siguiente protocolo pretende guiar el procedimiento a seguir para la inscripción a Suplencias Docentes del Ciclo Lectivo 2022.

El proceso de tabulación seguirá un procedimiento que incluirá los siguientes pasos:

1. **La PRE-INSCRIPCIÓN online** (realizada por docentes aspirantes)
2. **La REVISIÓN DE ANTECEDENTES** (a cargo de la Comisión de tabulación por áreas)
3. **La PUBLICACIÓN de órdenes de méritos** (aprobados por HCD)

1. La PRE INSCRIPCIÓN online

En esta etapa el docente deberá:

1.1. Completar un **formulario on-line** por ÁREA en la que se pre-inscribe, las mismas son:

- 01- Ciencias Naturales (Biología, Física, Química)
- 02- Lengua (Lengua, Lengua Extranjera)
- 03- Matemática
- 04- Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Sociología, Ciencias Económicas)
- 05- TIC y Educación Tecnológica

06- Formación General (Pedagogía, Psicología, Filosofía, etc.)

07- Artística

08- Educación Especial Formación Específica.

09- Educación Física (Motricidad, Educación Temprana)

1.2. **Adjuntar al Formulario un único archivo en pdf**, identificado con *Apellido_Nombre_DNI(sin puntos)_Area_2022*, que contenga la grilla y la digitalización de títulos y probanzas que certifiquen todos los antecedentes declarados en la misma, ordenados según ítems especificados.

1.3. Toda la información de antecedentes y sus respectivas probanzas, **deben ajustarse al formato solicitado**, de lo contrario no serán considerados. 1.4. La grilla puede ser descargada, **a partir del 1 de octubre de 2021**, ingresando a la página web de la Institución: <https://ens9002-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/> 1.5. El formulario debe ser enviado **hasta el día 10 de octubre a las 18 horas**. 1.6. En el formulario de cada ÁREA en la que se pre- inscribe deberá completar:

- Nombre y apellido;
- Lugar y fecha de nacimiento;
- Número de documento de identidad;
- Domicilio
- Correo electrónico: *este dato es importante por cuanto se citará vía email a la instancia de tabulación de antecedentes.*
- Teléfono
- Títulos
- Seleccionar el o los espacios o unidades curriculares, en la que se inscribe.

1.7. **El 12 de octubre de 2021** se publicará en página web el listado de PRE-INSCRIPTOS, que completaron el formulario.

2. La REVISIÓN DE ANTECEDENTES

En esta etapa la comisión de tabulación procederá a:

2.1. Inicio de revisión de documentación digitalizada para la tabulación de antecedentes, por los referentes del área que conforman la comisión. **2.2. Si la comisión de tabulación lo considera necesario, el aspirante deberá asistir** según protocolos Covid 19, en el día y horario convocado y presentar la grilla de tabulación en la que detalle sus antecedentes académicos y profesionales y las probanzas originales que certifiquen los antecedentes declarados en la misma. 2.3. La Comisión de Tabulación **a través de correo electrónico**, notificará al/el docente aspirante si no cumple con los requisitos.

3. La PUBLICACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS

3.1. **A partir de 2022**, según se produzcan las vacantes a horas, el Honorable Consejo Directivo de la Institución procederá a la publicación del orden de mérito aprobado por el Consejo Académico y será exhibido públicamente durante 48 horas.

3.2. Los aspirantes docentes podrán recurrir a su propia ubicación en las listas para su consideración.-